

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.  
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, martes 30 de noviembre de 1869.

Num. 102.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

## RADICALES EN TODO.

Este periódico se publicará todos los días, por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos. Este periódico se publicará todos los días, por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

La lectura del popular, y por ende, interesante opúsculo titulado *La Farsa religiosa*, nos ha recordado que la cuestion de cementerios se encontraba sobre el tapete.

Con suma timidez, con natural desconfianza, vamos á dar á la estampa nuestras propias ideas, ideas sugeridas por el estudio de algunas cuestiones administrativas; pero que estamos pronto á retractar tan luego como personas competentes nos persuadan de lo erróneo de nuestras apreciaciones, de lo absurdo de la doctrina.

Damos por conocida la parte histórica de la cuestion: Las chamusquinas de los romanos, las anti-higiénicas costumbres de frailes y danzantes, las catacumbas y mausoleos egipcios no hacen á nuestro propósito.

Si hemos de tener cementerios á estilo de Mahon, si han de prevalecer las inmensas galerías de las sacramentales matritenses, si hemos de tomar por dechado al padre La-Chaise, ó si ha de servirnos de modelo la Magdalena de Pisa: he aquí los puntos sobre que ha versado la discusion inaugurada por el periódico de la sal ática, por el simpático y liberal *Gil Blas*.

Pero á nosotros se nos ocurre, despues de obtenida la venia correspondiente, plantear una cuestion previa: Son convenientes los cementerios? Deben subsistir? That is the question.

Dijo el caballero Florian que no hay juicio mas decisivo que el del ignorante. Este apotegma nos coge medio á medio. Creemos mientras otra cosa no se nos pruebe, que debe predicarse por la desaparicion de esas Necrópolis; y que á lo sumo, ya que sea de necesidad un lugar donde aun despues de la muerte se haga ostentoso alarde de las pompas mundanas, solo se toleren los cenotafios.

Habida consideracion á los sentimientos de piedad, tal como al presente se experimenta, y tomada nota de los cánones de la Higiene, nos decidimos por las puras costumbres de la docta antigüedad, si bien con las modificaciones que aconseja la ciencia, y con las ineludibles exigencias del espíritu de la época y de la civilizacion moderna.

Al ipvocar los usos y costumbres de los primeros tiempos históricos, no hacemos otra cosa que marchar de acuerdo con las aspiraciones de la humanidad.

No se aspira al planteamiento de la República? Y qué otra cosa es la República, que la manifestacion gubernamental de las incipientes asociaciones de los hombres?

No se pretende el completo triunfo de la doctrina evangélica? Y qué es el Evangelismo sino el cristianismo en la pureza de los primeros siglos de la Iglesia?

No se trabaja por que sea una verdad práctica el *dejad hacer, dejad pasar*? Y qué otra cosa es el lema de la escuela libre-cambista, sino la observancia de los sencillos *usages* en las primeras transacciones mercantiles?

Es un hecho. El progreso tiende á que desaparezcan de sobre la faz de la tierra las funestas tradiciones de la Edad-media, ominoso paréntesis de la Historia.

No se estrañe, pues, que á nuestra vez suspiremos por la supresion de esos focos de insalubridad, á que llamamos cementerios ó lechos de muertos. Al sentirlo así aspiramos al restablecimiento de la conveniencia pública.

Desde el momento que las leyes administrativas y los reglamentos sanitarios de todas las naciones señalan el sotavento de las ciudades como unico lugar adecuado para la ereccion de campos-santos, desde el punto que se hace uso de los desinfectantes en los enterramientos, salta á la vista que estas son meras precauciones contra la posibilidad de emanaciones deletéreas.

Pero se nos preguntará: Ya que destruis los cementerios, veneranda mansion de los que fueron, con qué los sustituis? Creis por ventura que sea necesario el oboio para surcar la Suga laguna?

Marchando de acuerdo con las opiniones de Renan, que solo ve relaciones legendarias, como podeis presumir que demos credito á la existencia de la barca ni del barquero?

Nuestras *opinion*es las fundamos en la ciencia, no en la fabula.

En lugar de cementerios, en vez de venerandas mansiones, ó si se quiere de floridos jardines, obtamos por férreas retortas.

Retortas? Para qué, con qué objeto?

Para que la chamusquina produzca suficiente cantidad de hidro-carburos, y pueda atenderse al alumbrado de las ciudades y villas.

Profanacion! Herejia! Sacrilegio!

Nosotros solo vemos en nuestro proyecto: respeto, salubridad y conveniencia mutua y general.

Pormenorícemos.

En el día el morir se cuesta un sentido. Si la familia del finado es pobre de seguro cae en la indigencia. En el día las sacramentales ciñen las ciudades con cordones de insalubridad: la ex-coronada villa no nos dejara mentir.

En el día los cristianos, los que se titulan hermanos, llevan á su última morada las mezquindades de la vida: el *memento homo* es allí una mentira. Suntuosos panteones, adornados nichos, mármoreas bóvedas, miserables huesas pregonan á voz en grito las desigualdades sociales.

En el día hay una cruel separacion entre vivos y muertos. Quizás el hijo vigorice la espléndida vejetacion de Fernando Poo, y la madre, la sacrosanta madre, llóre desconsolada en algun miserable

lugarejo, «de cuyo nombre no quiero acordarme.»

Establecidas las retortas funcionando la fabrica de gas, todos estos inconvenientes cesan como por encanto.

Lejos de abonar á mañidores y sacramentales, el fabricante indemnizará por las primeras materias que se le suministran, y las cuales son riquísimas en principios orgánicos.

Lejos de conservar focos de infeccion, germen de muerte, los depósitos y cañerías surtirán de rutilantes destellos. He aquí el siglo de las luces, no ya en un sentido metafórico, si que en la acepcion genuina de la palabra.

En vez de la monstruosa desigualdad, restos del feudalismo, todos caeremos bajo la segur niveladora de la industria moderna.

Las familias podrán guardar en urnas cinerarias las preciosas reliquias de sus deudos y allegados, cesando así la eterna separacion de la materia.

Y no se nos replique que traficamos con la muerte y que lo materializamos todo.

El tráfico no lo hacemos nosotros. Mataremos el monopolio: eso sí.

Convirtiendo el hombre en gas, lo trasformamos en espíritu.

El vocablo *gas* es de procedencia flamenca, y á tanto equivale como á *espíritu*. Traslado á Van Helmont, inventor del neologismo.

## CRONICA LOCAL.

Mahon 30 noviembre de 1869.

Dios los conduzca con toda felicidad al puerto de su destino! Si, que el Eterno santifique nuestros fervientes votos!

Ante una concurrencia numerosa surco en las primeras horas de la mañana del domingo, y con rumbo hacia el litoral catalan, el velero vapor *Menorca*, conduciendo gran número de les que se ha dado en denominar *prisioneros cubanos*.

Nuestro liberal y noble pueblo quiso dar patentes pruebas de simpatia, y por eso acudió á ocupar el anden de levante y los miradores.

Tan grato espectáculo hubo de conmover á nuestros hermanos, y mientras permanecieron á nuestra vista, estuvieron enviándonos pruebas de sincero agradecimiento.

Tambien hemos sabido que en la noche del sábado fueron obsequiados algunos con dulces y vinos en casa del fotógrafo Mr. Gilberto Casteret. Si espléndido fué el agasajo, no menos delicadas fueron las atenciones con que Madam y mademoiselle Casteret prodigaron á sus huéspedes. Reciban por ello nuestros plácemes.

Dejando toda la responsabilidad á

nuestro colega *La Conciliacion liberal*, leemos en uno de sus números, que en el presupuesto de gastos del año próximo, va comprendido el restablecimiento del cable de estas islas como resultado de las gestiones hechas por el diputado Sr. Prieto.

Acostumbrado á las ventajas de ese sistema de tramision, nos alegraríamos que se llevase á efecto cuanto ántes tan útil mejora, que seremos los primeros en aplaudir.

**En la seccion correspondiente verán** nuestros lectores anunciada la venta del *Catálogo razonado de plantas vasculares de Menorca* que ha publicado nuestro paisano D. Juan Joaquin Rodriguez. Consiste esta obra.

1.º En una interesante introduccion en que el autor trata sucesivamente 1.º de la historia de la botánica en Menorca pasando en revista por orden cronológico todas las personas que se han ocupado de la vegetacion de esta Balear y las obras que se relacionan con la misma; 2.º de la constitucion física y climatología de la isla, estudiándola bajo el punto de vista orográfico y geológico, y consignando importantes datos meteorológicos que son el resumen de las detenidas observaciones hace años, emprendidas por nuestro laborioso paisano D. Joaquin A. Carreras; 3.º del aspecto de la vegetacion examinándola en su conjunto y citando las plantas que caracterizan las dos regiones en que se divide la isla; y 4.º del plan adoptado en la redaccion del Catálogo y razones en que se apoya.

2.º En una relacion de las plantas mas notables de la isla.

3.º En otra de las obras que ha tenido especialmente en vista el autor, y que ha debido consultar con mas frecuencia.

4.º En el catálogo de plantas en que se hace constar la habitacion, época de florescencia y nombre vulgar de cada una.

Y 5.º En dos índices alfabéticos; el primero de los nombres científicos de familias y géneros, y el segundo de los vulgares menorquines, para facilidad de las personas del pais estranas á la ciencia.

Al dar cuenta de esta nueva publicacion que no podemos menos de encomiar, cumplenos alentar á los menorquines que se dedican al estudio de los diferentes ramos que abraza la historia natural, á que den al público el resultado de sus observaciones, probando así que tambien las ciencias naturales tienen en esta Balear dignos representantes.

**Qué otra cosa son los refranes, adagios y proverbios, que la síntesis de la sabiduría popular? No son las fórmulas del sentido comun expresadas en concisos aforismos?**

Tan así lo creemos, que aferrados al dicho de «pobre porfiado saca mendrugo» escitamos el celo de quien corresponda, á fin de que sea una verdad práctica y no un mero precepto legislativo, cuanto atañe á la salubridad pública.

El domingo próximo pasado recorrimos el anden de Levante, y cerca el punto donde fondean nuestros vapores-correos, percibimos á orillas del muelle infinidad de sustancias orgánicas en putrefaccion. ¿No está ordenado que los restos de peces y mariscos sean arrojados en el fondo del puerto? Recuerden los infractores, que el primer deber del ciudadano es el respeto á la ley.

Y ya que empuñamos la palmeta del domine, no saltaremos la pluma sin consignar tambien, que dias pasados vimos por plazas y calles algunas reses, que eran conducidas al matadero público á la buena de Dios.

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

Sres. Omsted hermanos y compañía, *Habana*.

D. Ramon Corvera y Fontrodona, *Barceloneta*.

(SEGUNDA EPOCA)

**Suscripcion á favor de los deportados**

cubanos que carezcan de recursos.

D. Carlos Fors . . . . . 40 rs. vn.

» Un ciudadano . . . . . 4 »

» José Escudero . . . . . 4 »

» Benjamin L. Perez . . . . . 10 »

» N. N. . . . . 4 »

» T. M. . . . . 4 »

» Miguel Sintés . . . . . 4 »

» F. A . . . . . 10 »

Suma . . . . . 80 »

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta de este periódico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

**El Menorquin.**

Sr. Director de *El Menorquin*:

Muy señor mio: Aunque sea hacerme eco de un pensamiento vulgar, he de empezar la presente diciendo que los negocios cuando no son lucrativos producen el mal humor; y siendo mi cometido por estos mundos el dar movimiento y vida á los intereses de que voy encomendado; claro está que habiendo encontrado esta plaza de Manija en un abatimiento y desanimacion mercantil cual no podiese nadie ni haber previsto, ha de afectar esto mi espíritu quitándome hasta las ganas de tomar la pluma no siendo por imprescindible obligacion.

Mas entre dejar de escribir por completo á ese Diario como tal situacion implicaba, ó formar una entretenida correspondencia cual hubiera deseado de conformidad con mi costumbre, cabe el término medio de mandarles siquiera algunas líneas que la distancia de Mahon á donde van escritas hará por lo menos interesarlas.

El 31 de agosto al cabo de 119 dias de navegacion desde Liverpool dejó caer el ancla en esta bahia la fragata «Pedro Plandolit» cuya travesia se considera breve, maxime si se atiende á que venia el buque muy metido de carga y ser esta de carbon mineral tan contrario á la buena estiva como al andar.

Habiendo tenido que recorrer las altas latitudes australes durante la rigurosa estacion de invierno, esto es, en julio, se sufrieron bastantes malos tiempos desde el Cabo de Buena Esperanza, á los que resistió empero perfectamente la «P. Plandolit», no sin verse alguna vez anegada su cubierta por la embravecida mar.

Ninguna particularidad notable ocurrió durante el viaje fuera de que por frente Pernambuco encontramos la Barca inglesa «Don Guillermo» procedente de Valparaiso, pidiéndonos su capitán por telégrafo si le podiamos proporcionar alguna galleta de cuyo renglon carecia ya, á lo cual accedi gustoso, mandando él al efecto su bote á bordo nuestro. Aproveché tal oportunidad para escribir á mis armadores y familia, sintiendo no haber tenido tiempo de hacerlo á ese Diario.

Tambien mandé noticias mias desde frente Aujer, lugar situado en el estrecho de Sonda, por conducto de uno de las innumerables canoas de indígenas que acuden al costado del buque vendiendo

gallinas, huiatos, plátanos, piñas, cocos, cebollas, etc., etc., y además gran variedad de animales del pais que cambian regularmente con ropa usada de los tripulantes. A bordo se embarearon nada menos que 5 monos, 6 periquitos, 2 pares tórtolas, una docena pájaros y hasta una ardilla. Allí eran de ver los trueques que hacian mis marineros con los malayos recordando el tráfico de primitivos tiempos. Por aquellas aguas se ven multitud de canoas de pescadores. La isla de Java domi-

nada como toda esta parte del gran archipiélago indico contiene en el dia segun los últimos datos estadísticos casi tantos habitantes como cuenta la Es-

paña, y se dice valer tanto á los Países Bajos como la India á la Inglaterra. Desde que aquel Gobierno quitó no hace tiempo el derecho diferencial de bandera ha ido á Batavia (su capital) algun bu-

que español desde Manila. Y á propósito diré que estos dias va á salir de aqui el primer buque mercante español para el Japon. Sin haber fondeador en el mencionado estrecho ni en el mas espuesto

de Gaspar, que despues pasamos, conseguimos á favor de la monzon reinante avistar en pocos dias algunas de las tierras del vasto archipiélago filipino, y digo vasto pues segun el derrotero lo forman mas de 400 islas é islotes; y por último, embocamos la estensa bahia de Manila, y bien se puede llamar estensa siendo su superficie mayor que la isla de Menorca; tanto que para alcanzar el fondeadero frente la Ciudad, empleamos dos buenos dias de navegacion en continua maniobra.

Dejaré para otro correo el referir mis impresiones sobre la capital de nuestras posesiones en esta parte del Asia.

Respecto á noticias comerciales dire que todos los efectos que actualmente se importan de España estan en extremo abatidos y rinden crecidas pérdidas. Aqui estan las fragatas de Cadiz «Cervantes», «Elena» y «España», y por llegar tenemos la «Cándida», «Chispa» y «Florida Blanca», cuyos cargamentos (comestibles y vinos en su mayor parte) no se enagenarán sin sensibles quebrantos. Hasta el carbon de piedra que era un recurso para algunos buques, sufre ahora una marcada depreciacion. Con este mineral hay en puerto además de cinco buques estrangeros, los españoles «Pedro Plandolit», «Catalina», y «Cosmopolita», y estan por llegar la «Tetuan», «Glorias» y «Vascongada». Dos buques mas españoles de larga travesia, procedentes de Inglaterra con efectos completan el número de los que componen nuestra bandera. De mas ó menos porte y de la carrera de estos mares se cuentan infinidad de ellos. La bandera americana está tambien dignamente representada pues hay nada menos que 6 fragatas. Esta gran reunion de buques unida á la escasez de artículos de exportacion hace que los fletes de retorno estén en la actualidad sumamente bajos; y muchos capitanes están dispuestos á esperar que mejore tan deplorable situacion. El Gobierno por su parte tampoco tiene por ahora que hacer remesa alguna de tabaco.

Ha llegado la hora de echar esta al buzon, pues se me ha hecho tarde por haber tenido que cumplir antes con mi deber. Mi próxima tendrá mas variedad. Hoy queda ya de V. afmo. S. S.  
E. Amengual.

**Avisamos á las personas á quienes** haya recaído premio de la loteria de la Casa de Misericordia, que deben pasar á recogerlo en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover n.º 12, de diez á doce de la mañana de hoy y del jueves.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.  
San Andres, apóstol.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

**Santo de mañana.**

San Eloy obispo y confesor y San Simon Cirineo.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Entrados à libre plática el dia 28.

De Palma en 2 dias balandra esp. Antonieta, de 26 t., pat. Miguel Estela, con 5 trip., vino y efectos.  
—Consignado à D. Miguel Estela.

De Palma en un dia laud esp. Paquito, de 56 t., pat. José Domingo, con 7 trip., 19 pas. y equipo de tropa.—A la orden.

Id. el 29.

De Soller en 1 dia laud esp. Carmen, de 44 t., pat. Jaime Miró, con 8 trip. y madera de naranjo.  
—A la orden.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale à las 7 h. y 0 ms.—Pónese à las 4 h. y 37 ms.

**LUNA.**—Sale à las 4 h. y 45 ms. de la m.—Pónese à las 3 h. y 16 ms. de la r.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro à las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro à las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos à las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en Kil.
		Máx.	Min.					
28	766.5	15.	10.	88		8	O. flojo.	0.5
29	764.5	15.	10.3	89		9	N.	1.5

**ANUNCIOS.**

**SORTEO 48.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy à favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
31	5	1864	25	2943	3
397	5	1985	10		
726	15			3087	3
803	15	2001	5	3187	225
804	3	2082	3	3222	5
973	5	2120	3	3265	3
977	3	2145	10	3448	3
		2169	3	3453	3
1340	10	2207	3	3517	50
1452	3	2240	3	3782	5
1510	5	2413	5	3860	5
1709	10	2466	15	3883	3
1715	10	2487	10	3960	5
1733	5	2513	10		
1736	3	2899	5		

En esta rifa se han distribuido 4600 cédulas. Los interesados acudirán à recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnóver núm. 12, de 10 à 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 29 de Noviembre de 1869.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

**Alcaldía popular de Mahon.**

Los individuos de la segunda reserva residentes en este distrito municipal, Guillermo Mestre, Francisco Molinero Contreras, Mateo de Dios Minguela y Salvador Martinez Daro se presentarán en la secretaria del Gobierno militar de esta plaza de diez à dos de la tarde, con sus respectivos abonares y licencias, à fin de recogerse los primeros para que sean remitidos à la Comision de reserva y anotar en los segundos haberse satisfecho sus créditos. Mahon 27 noviembre de 1869.—Gerónimo Escudero. 2

**Alcaldía popular de Mahon.**

El señor Subgobernador de esta isla, en oficio de ayer me remitió el siguiente bando:

D. José Sanchez Tagle, Subgobernador civil de la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que en uso de las facultades que me confiere el párrafo segundo del art. 84 de la ley



vigente del gobierno político de las provincias, y atendiendo á la necesidad de variar las horas en que pueden estar abiertas las tabernas durante las horas de la noche en la presente estación de invierno he tenido por conveniente modificar en esta parte mi bando de 20 de julio último substituyéndolo por el presente.

**BANDO.**

**Art. 1.º** Las tabernas, botellerías, bodegones y demás casas de bebida, como también las de prostitucion, se cerrarán irremisiblemente por sus dueños á las diez de la noche en punto; lo mas tarde.

**Art. 2.º** Dadas que sean las diez de la noche, se prohibe recorrer las calles con músicas ó griteria de ninguna clase, sin permiso de la autoridad competente.

**Art. 3.º** Los que contravinieren á las precedentes disposiciones, serán castigados con la multa de diez escudos por la primera vez, y sugetos si reincidieren á la acción de los tribunales.

Mahon 25 de noviembre de 1869.—José Sanchez Tagle.  
Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para su debida publicidad y en cumplimiento de lo que me previene el señor Subgobernador. Mahon 27 noviembre de 1869.—Gerónimo Escudero. 2

**Don Celestino Sagarmínaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: que el dia veinte y ocho de Diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá

á la subasta del arriendo por término de un año de un molino de viento situado en el camino de Santa Maria del término de esta ciudad, procedente de la testamentaria de Rafael Gener y Monjo y Francisca Marqués y Capó bajo el tipo de ocho escudos mensuales en que ha sido tasado y á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actual: pues así queda mandado en la pieza de administración de la referida testamentaria. Dado en Mahon á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmínaga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 3

Se alquila un primer piso amueblado. En la calle Nueva n.º 32 darán razón. 2

**Lotería Nacional.**

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.  
Las espendedurias de billetes se hallan desde hoy establecidas en la plaza de la Arveleta n.º 8 y en la calle de Hannover n.º 12. Los Sres. que tienen billetes abonados se servirán recogerlos en la 1.ª de las espendedurias citadas. Mahon 28 de Noviembre de 1869.—Juan Rodriguez. 2

**Para Palma.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el laud español Panchita, su patrón José Ortega admite cargo y pasajeros. Lo despacha Lorenzo Pons. 11a.

Se venderá en pública subasta la casa calle de Gracia n.º 116 y si el precio acomoda se librará el sábado. 3

**CATÁLOGO RAZONADO**

**DE LAS PLANTAS VASCULARES**

DE MENORCA, por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, libreria estrangera de Joaquin Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.

**LIBROS DE LANCE.** Hay algunos en la ca-

**ELEMENTOS**

de **GRAMÁTICA CASTELLANA,** arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

MAHON.—Tijy de Fabregues, hermanos, calle de la Norte. 11a.

